ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE			
DESCRIPCIÓN	**Superficie**		**Precios €**
1. ACTIVIDADES CON O SIN OBRAS			
1.1 Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración y restructuración puntual y parcial y otras actuaciones urbanísticas con actividad	A. hasta 50 m		625,80 €
	B. de 51 a 100 m2		834,40 €
	C. de 101 a 150 m2		990,85 €
	D. de 151 a 200 m2		1.105,58 €
	E. de 201 a 250 m2		1.189,02 €
	F. de 251 a 300 m2		1.303,75 €
	G. más de 300 m2		1.303,75 + 1,83/m2
1.2 Obras de nueva edificación con implantación o modificación de actividad			1.825,25 + 2,35/m2
1.3 Obras de restructuración general y total con implantación y modificación de actividad			2.033,85 + 1,98/m2
1.4 Centros de transformación (Además de lo que corresponda por la obra de acuerdo con los apartados anteriores)	A. Hasta 250 kW		208,60 €
	B. De 251 a 500 kW		260,75 €
	C. De 501 a 1000 kW		312,90 €
	D. Más de 1001 kW		417,20 €
1.5 Obras consistentes en colocación de muestra o banderín	Por actuación		224,25 €
1.6 Carpas o casetas provisionales del Art. 1.4.11.2.			396,34 €
1.7 Otras actuaciones urbanísticas estables: (Art.1.4.11.1 PGOUM) incluye publicidad exterior.			396,34 + 396,34 = 792,68 €
1.8 Otras actuaciones provisionales del Art.1.4.11.2			396,34 €
2. OBRAS SIN ACTIVIDAD Y USO RESIDENCIAL			
2.1. Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, restructuración puntual, parcial y demolición.	A. Hasta 100 m2		469,35 €
	B. 101 m2 en adelante		A+1,14€/m2

ANEXO II

LICENCIA URBANÍSTICA		
1.ACTIVIDADES CON Y SIN OBRAS		
DESCRIPCIÓN	**Superficie**	**Precios €**
Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración y restructuración puntual. Y otras actuaciones urbanísticas con actividad. Reestructuración parcial inferior al 50%	A. hasta 50 m2	599,73 €
	B. de 51 a 100 m2	A+3,44 €/m2
	C. de 101 a 200 m2	A+B+2,82€/m2
	D. más de 201 m2	A+B+C+1,04 €/m2
2. OBRAS		
Nueva planta, restructuración parcial >50% de la superficie, general o total, obras de ampliación y de reconstrucción y recuperación tipológica.	A. Hasta 200 m2	1.355,90 €
	B. de 201 a 500 m2	A+5,74 €/m2
	C. más de 501 m2	A+B+2,61 €/m2
3. OBRAS SIN IMPLANTACIÓN NI MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD Y PARA USO RESIDENCIAL		
3.1. Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, restructuración puntual y demolición.	A. hasta 100 m2	469,35 €
	B. más de 101 m2	A+1,04€/m2
3.2. Otras actuaciones urbanísticas estables: (artículo 1.4.11.1 del PGOUM) incluida	Por actuación	406,77 €
3.3. Otras actuaciones urbanísticas provisionales. (artículo 1.4.11.2 del PGOUM).	Por actuación	406,77 €
3.4. Obras consistentes en colocación de muestra o banderín.	Por actuación	234,68 €
4.LICENCIA URBANÍSTICA CON LICENCIA BÁSICA		
4.1. Licencia Básica		El 40% del precio de la licencia
4.2. Licencia Urbanística		Resto hasta el 100% del precio de la licencia

ANEXO III

INSPECCION Y COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES		
DESCRIPCIÓN	**Superficie**	**Precios €**
1. VISITA PARA LPOF y DRPOF		
Para todas las actividades (con o sin incidencia ambiental).	A. hasta 200 m2	1.126,44 €
	B. de 201 a 500 m2	A+2,19€/m2
	C. más de 501 m2	A+B+1,41€/m2
2. VISITA DE COMPROBACIÓN DR		
	A. Hasta 100 m2	198,17 €
	B. Hasta 200 m2	234,68 €
	C. De 201 a 500 m2	B+0,94/m2
	D. Más de 501 m2	C+0,52/m2
3. VISITA ESPECÍFICA PARA DETERMINADAS ACTUACIONES		
3.1. Colocación de muestra de farmacia en fachada protegida.	Precio único de la visita	224,25 €
3.2. Actuaciones puntuales de escasa entidad estructural < 15 m2.		
4. VISITA DE COMPROBACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO		
Precio único		568,44 €
5. SEGUNDA VISITA Y POSTERIORES VISITAS		
Precio único		338,98 €

ANEXO IV

1. ACTIVIDADES / USOS SUJETAS A SOLICITUD DE INFORME PRECEPTIVO		
DESCRIPCIÓN	**Superficie**	**Precios €**
Informe Patrimonio		396,34 €
Resto de informes		229,46 €
2 CERTIFICADO DE ADECUACIÓN URBANÍSTICA		
Por la emisión de cada certificado de adecuación urbanística	A. hasta 100 m2	521,50 €
	B. Hasta 200 m2	730,10 €
	C. Hasta 300m2	1.043,00 €
	D. 301 en adelante	1.043+1,04€/m2
Incluye Obras de nueva edificación o reestructuración general		1.043+1,83€/m2

DESCUENTOS

GRUPO 1.- Descuento del 10% del precio, para aquellas solicitudes cuyo emplazamiento se ubique bien en alguno de los distritos cuyo paro registrado supere la media de la ciudad de Madrid, según los datos de la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid anteriores a la publicación del presente Acuerdo.

GRUPO 2.- Descuento del 10% del precio, para solicitudes formuladas por parados de larga duración (más de 12 meses); desempleados que sean beneficiarios del pago único o capitalización de la prestación por desempleo; jóvenes de hasta 30 años; personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y por asociaciones de ámbito nacional declaradas de utilidad pública.

GRUPO 3.- Descuento del 5% del precio, para aquellas solicitudes promovidas por clientes que hayan tramitado en la presente ECU tres certificados de conformidad o dos declaraciones responsables, con resultado satisfactorio.